RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 0 1 3 5

ALEXANDRA VALDOSPINOS ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 15 ENE. 2004

Dra. Alexandra Valdospinos

AVC/cmf

On esta fecha queda INSCRITA la preante Resolución, bijo al Nº 169

ani REBIRTEL MESILESTES, Tomo 135

ani REBIRTEL MESILESTES, Tomo 135

ani REBIRTEL MESILESTES, Tomo 135

ani Regional de la conformidad a lo establecido en la
misema, de conformidad a lo establecido en
al Decroto 733 dol 20 de Agrano de 1979,
publicado en el Regiona Cécial 876 del 29

de Agosto del RENE 2004

de Agosto del RENE 2004

DE REGIONAL SERROREM

REGIONAL SERROREM

DEL CARTON QUETO